

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.462/13

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

A N U N C I O

Por parte de BURGOHONDO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA, se ha solicitado a este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la actividad de SERVICIO Y VENTA DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ABONOS EN SACOS, ÚTILES AGRÍCOLAS Y PIENSO PARA ANIMALES EN SACOS en el local de la Ctra. Ávila-Casavieja 107 (Según Catastro), Referencia catastral 8552506, de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el Artículo 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental, a fin de que quienes se consideren afectados por la explotación que se pretende establecer puedan formular alegaciones por escrito, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Burgohondo, a 15 de Julio de 2013.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín.*